Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1180

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.665.

Asunción, 23 de mayo de 2023.

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.665, y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando DLIC – DOC N° 517/2023 del 16 de mayo de 2023, el Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones ha sometido a consideración el Informe Complementario de Evaluación del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.665, para la prosecución del trámite de Aprobación del Informe supra mencionado.

Que, por medio del Memorándum D.A. – D.O.C. N° 304/2023 de 02 de mayo de 2023, el Departamento de Adjudicaciones informa al Departamento de Licitaciones que el llamado en cuestión fue objeto de reparo por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según el siguiente detalle: *"OBSERVACIONES ADJUDICACIÓN. Tema: CARGA DE DOCUMENTOS EN EL SICP. Sección: Documentos del SICP. Situación: Inconsistencia en documentos. Descripción: Se observa inconsistencias de datos en los documentos remitidos. Comentario: Observamos que, en el Acta de Apertura remitido para su verificación, específicamente en la página 2 de la misma, en relación al oferente INFOTEC S.A., verificamos que el monto total asegurado no cubre el monto total de la oferta, sin embargo, en la página 2 del informe de evaluación se menciona que sí cumple. OBSERVACIONES PROVEEDORES: Proveedor: 80013951-8 TECNOFAST S.A. Proveedor: 80021897-3 INFOTEC S.A."*.

Que, por medio del Memorando DLIC N° 517/2023, se adjuntó el Informe Complementario de Evaluación culminado el 16 de mayo de 2023, en cuyo apartado de Antecedentes se expusieron los siguientes términos: *"Que, fue verificado en el informe de evaluación dicha situación constatando que el monto de la redacción del acta de apertura se incurrió en una omisión involuntaria donde fue consignado un monto distinto al detallado en la póliza N°1508007031, debiendo ser el monto de guaraníes 700.000.000 ..."*. *"Habiendo aclarado dicho punto, se da por contestado la observación de la DNCP y nos ratificamos en la recomendación anterior"* (Sic).

Lic. Mónica Ayala
Unidad de Gestión Documental y Archivo
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A.Gallagher

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1180

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.665.

Que, se procedió a la verificación de los antecedentes del proceso y, efectivamente, se observa que el Informe Complementario de Evaluación tuvo origen en la Nota DOC-DA N° 491/2023 del Departamento de Adjudicaciones a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la cual se comunica la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.665.

Que, el Informe Complementario de Evaluación, amplía el Informe Principal en lo que respecta al monto total asegurado, según la Póliza de Seguro N° 1508007031, en consecuencia, lo ajustado a derecho es su correspondiente APROBACIÓN por parte de la Directora General de Administración y Finanzas, mediante la suscripción de la Resolución respectiva.

Que, asimismo, es de suma relevancia la aprobación en cuestión, a los efectos de llevar a cabo una correcta ejecución del llamado, en cuanto a los trámites administrativos que implican la participación de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica de la Dirección Operativa de Contrataciones, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 305/2023, de fecha 22 de mayo de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: "Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC". (Sic.)

C.P. Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

A Gallagher

Lic. Mónica [illegible]
Unidad de [illegible]
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. N° 1180

POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO DE EVALUACIÓN DEL LLAMADO LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.665.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales y administrativas;

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Artículo 1° **APROBAR** el Informe Complementario de Evaluación del llamado LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL – SBE N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUÁ - MSPYBS" – PLURIANUAL – ID N° 421.665., en base al exordio de la presente Resolución.

Artículo 2° **ESTABLECER** que el presente documento se anexe a la Resolución D.G.A.F. N° 833 del 19 de abril de 2023 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA S.B.E. N° 23/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS PARA EL SERVICIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y MICROBIOLOGÍA PARA EL CENTRO MÉDICO NACIONAL – HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA - MSPYBS" – ID N° 421.665.*

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

C.P. RITA ESTELA VILLALBA NOGUERA, DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
24 MAY 2023
SIMESE N° 16536022
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Anabella B.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: 24 MAYO 2023 FECHA: HORA: 09:42
N° 165360/22 FIRMA:
Oscar Franco
Secretaría de Gestión Documental
D.O.C. - D.G.A.F.
MSP y BS

Lic. Mónica Acosta Sotomayor Vera
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A Gallagher